

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

CURSO: 2022-2023

1º GRADO BÁSICO INFORMÁTICA Y OFICINA

MÓDULO: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE COMPONENTES INFORMÁTICOS

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE)

- Cada CE se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el CE ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.
- Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior.
- Se han categorizado los CE, identificando algunos de ellos como **básicos** (50%-60% del total de CCEE de cada RA). Esto permitirá mayor objetividad de cara a:
 - Realizar las recuperaciones en base a ellos cuando por cuestiones de viabilidad temporal sea imposible evaluarlos todos (más información en el apartado de recuperaciones)
 - Mejorar la objetividad a la hora de considerar si un RA se puede considerar logrado, cuando la calificación ponderada de todos los CCEE es ≥ 5 pero tiene CCEE no superados. En este último caso, si los CCEE no superados son básicos, se considerará NO SUPERADO el RA, y se le asignará al RA una calificación de 4.
- Por norma general, cada CE será evaluado por medio de un único instrumento de evaluación. Si en algún caso se emplean varios instrumentos para evaluar el mismo criterio, se calculará la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los instrumentos para obtener la calificación de ese criterio de evaluación.
- En algunos RRAA, se han incorporado un **CE propio**, que permiten evaluar aspectos importantes de ese RA, y que no estaban recogidos expresamente y con determinados matices en el currículo.

CALIFICACIÓN DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.

- Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia (dichos pesos aparecen en la tabla de RRAA y CCEE expuesta más arriba).
- Para que un RA sea considerado superado, el alumno deberá tener una calificación promedio del RA ≥ 5 y una calificación mínima de **5** en los CCEE categorizados como básicos. En las convocatorias ordinarias, se podrá NO tener en cuenta esta última restricción si, analizando el conjunto de calificaciones de los CCEE, se considera que a modo global se ha logrado el aprendizaje.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

- En cada sesión de evaluación se calificará el modulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, conforme a la siguiente tabla:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UUTT	% asignado 1ª ev.	% asignado 2ª ev.	% asignado ev. ordinaria
01. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación.	1,2,3,4,y 5	33%	-	33%
02. Ensambla los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías e instrucciones y aplicando técnicas de montaje	3, 7 y 8	-	14%	14%
03. Instala sistemas operativos monopuesto identificando las fases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación	10 y 11	-	10%	10 %
04. Comprueba la funcionalidad de los sistemas, soportes y periféricos instalados relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir	6 y 9	-	10 %	10 %
05. Realiza el mantenimiento básico de sistemas informáticos, soportes y periféricos, relacionando las intervenciones con los resultados que hay que conseguir	6 y 12	-	-	13 %
06. Almacena equipos, periféricos y consumibles, describiendo las condiciones de conservación y etiquetado	13,14 y 15	-	-	20 %

Para la realización de dicha media, el alumno deberá superar cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de **5** en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5. En las convocatorias ordinarias, se podrá NO tener en cuenta esta última restricción si, analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.

2. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Consideraciones:

- El alumno deberá recuperar los CCEE no logrados hasta el momento.
- En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada CE.
- Los CCEE se evaluarán de 0 a 10, igual que en primera instancia, y las nuevas notas obtenidas en la recuperación serán las que sustituirán a las notas suspensas.
- Con las nuevas notas de los CCEE se obtendrá la nueva calificación del RA y por tanto, la nota final. De esta manera, se respeta el principio de evaluación continua.
- Cuando un alumno deba recuperar muchos CCEE y por cuestiones de viabilidad temporal sea imposible realizarla de todos ellos, se reducirá la prueba a la re-evaluación de los CCEE básicos.
- Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Cantidad y momento de las recuperaciones:

Se realizarán las siguientes recuperaciones:

- **1ª sesión de evaluación ordinaria:** Se realizarán 3 recuperaciones antes de la primera sesión de evaluación ordinaria:
 - Una al finalizar el primer trimestre, después de la 1ª evaluación parcial.
 - Otra al finalizar el segundo trimestre, después de la 2ª evaluación parcial.
 - Otra al finalizar el tercer trimestre y antes de la sesión de evaluación ordinaria de junio.
- **2ª sesión de evaluación ordinaria:** Los alumnos que no hayan superado el módulo en la 1ª evaluación ordinaria, tendrán que evaluarse de nuevo a mediados de junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso.

Para ellos se entregará un plan de recuperación individualizado en el que se indicará los CCEE pendientes de superar de los que se tiene que volver a evaluar.